



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 3.1 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Tercera reunión

Roma, 7-9 de julio de 2014

ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-3
II. Justificación.....	4-10
III. Perspectiva general del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.....	11-16
IV. Hacia una estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	17-19
V. Orientación que se solicita.....	20

Apéndice I: Proyecto de estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión, en su 14.^a reunión ordinaria, examinó y revisó el proyecto de prioridades estratégicas para la acción en favor de los recursos genéticos forestales y las aceptó como *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales* (GPA FGR), e invitó al Director General de la FAO a señalar el GPA FGR a la atención de la Conferencia de la Organización. La Conferencia de la FAO, en su 38.^o período de sesiones de junio de 2013, refrendó el GPA FGR¹.
2. La Comisión, en su última reunión, solicitó también a la FAO la elaboración de una “estrategia de aplicación” para el GPA FGR². Asimismo, la Comisión alentó la movilización de recursos financieros suficientes para respaldar la aplicación del GPA FGR³, a poder ser procedentes de contribuciones voluntarias y particularmente para ayudar a los países en desarrollo. La Comisión invitó a su Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales (el Grupo de trabajo) a examinar la estrategia de aplicación⁴.
3. En este documento se presentan brevemente los posibles elementos de una estrategia para la aplicación del GPA FGR y se propone un proyecto de estrategia de aplicación que el Grupo de trabajo tal vez desee examinar y revisar, en caso necesario, con miras a recomendar que la Comisión lo apruebe.

II. JUSTIFICACIÓN

4. Aproximadamente el 31 % de la superficie de tierras del mundo está cubierta por complejos ecosistemas forestales (en comparación con el 45 % en la época preindustrial). Los bosques proporcionan directa o indirectamente productos vitales y servicios ecosistémicos para la humanidad, como alimentos, materias primas para abrigo, energía y producción, protección del suelo, agua y hábitat para el 80 % de la diversidad biológica terrestre. Los bosques son especialmente importantes a la luz del cambio climático, conteniendo más carbono que la atmósfera.
5. La deforestación sigue suponiendo una grave amenaza para la humanidad, con aproximadamente 130 000 km² perdidos cada año, principalmente a través de la conversión a otros usos de la tierra. La reforestación y la repoblación forestal compensan una parte de las pérdidas; sin embargo, se siguen perdiendo 200 km² de bosque cada día. La degradación de terrenos forestales en sus distintas formas afecta como mínimo a un área equivalente. Entre los principales motores de la degradación de los ecosistemas y los recursos genéticos forestales destacan como factores importantes la conversión de los bosques, la sobreexplotación, el pastoreo excesivo, los insectos, las plagas, las sequías, la contaminación del aire, así como los incendios. Resulta imposible medir la erosión de los recursos genéticos forestales asociados a estas pérdidas, pero sin duda es sustancial⁵.
6. Es fundamental conservar los recursos genéticos forestales pues son una fuente única e irremplazable para el futuro. La diversidad genética constituye el potencial evolutivo de las especies de árboles forestales y ha permitido que dichas especies persistan a través de las cambiantes condiciones ambientales, con frecuencia adversas, a lo largo de milenios. La inmensa diversidad genética entre las especies de árboles, y dentro de ellas, representa una reserva de valiosos recursos para la humanidad en gran medida desaprovechada. Entre las 80 000 y 100 000 especies arbóreas estimadas, 7 905 han sido incluidas por los países en sus informes de estado de los recursos genéticos forestales, de las cuales un 30 % se gestionan de forma activa, el 50 % están amenazadas o sujetas a erosión genética, el 30 % se conservan y menos del 10 % se han estudiado al detalle para conocer su potencial de adaptación y producción. La selección de árboles silvestres para rasgos como el tamaño de la fruta o la calidad nutricional, o la tasa de crecimiento o la forma, representa una gran oportunidad

¹ C 2013/REP, párrafo 77.

² CGRFA-14/13/Informe, párrafo 53.

³ CGRFA-14/13/Informe, párrafo 54.

⁴ CGRFA-14/13/Informe, párrafo 123.

⁵ FAO. 2014. El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo.

sin explotar para aumentar la cantidad, calidad y productividad de los productos de los árboles, como se ha hecho para los cultivos agrícolas⁶.

7. Cuando se pierden los recursos genéticos representados por una población única de especie arbórea, se pierden para siempre para todos los efectos prácticos y no se podrán reconstituir dentro de un plazo de tiempo próximo, por no decir nunca. Esto supone la pérdida de un potencial antes de poder identificarlo. Los costos de oportunidad de este hecho no se pueden calcular fácilmente. Quizás el valor más infravalorado pero irremplazable de los recursos genéticos forestales se halla en su potencial de adaptación a los cambios climáticos que ya han empezado a alterar las dinámicas de las plagas y la frecuencia de las sequías, entre otros factores.

8. La ordenación sostenible de bosques y árboles, incluso en plantaciones y sistemas de agroforestería, requiere un mejor entendimiento de la biología, la ecología y los recursos genéticos de los árboles. Numerosas especies arbóreas pueden contener una diversidad genética suficiente para soportar y adaptarse a condiciones climáticas futuras, pero sin una ordenación activa que tome en consideración específicamente las dinámicas del flujo génico y los tamaños de las poblaciones, no será posible aprovechar plenamente el potencial de adaptación. De igual modo, el potencial no aprovechado para la mejora de rasgos valiosos mediante la selección y el mejoramiento debe mantenerse a través de una ordenación activa y una conservación dinámica.

9. La conservación in situ de poblaciones de árboles forestales es necesaria para mantener el potencial evolutivo bajo condiciones que permitan la selección natural y otros procesos ecológicos que afectan la diversidad genética. Muchos países han creado áreas de conservación, pero son pocos los que gestionan de forma activa o efectúan el seguimiento de estas áreas para conservar la diversidad genética. Sería idóneo que la selección, ordenación y seguimiento, para las especies que se encuentran en distintos países, se coordinaran entre los países.

10. Los rendimientos de las plantaciones forestales han mejorado enormemente mediante la selección de fuentes de semillas adecuadas, el mejoramiento genético y la silvicultura. Estas mismas prácticas podrían y deberían aplicarse a la restauración de los ecosistemas forestales, puesto que incrementarían los beneficios para la sostenibilidad y los medios de vida de dichos esfuerzos. Esto requiere la sensibilización y la puesta en común del saber entre un conjunto más amplio de interesados.

III. PERSPECTIVA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

11. El GPA FGR es un marco estratégico para la conservación y el uso sostenible de los árboles forestales y otros recursos fitogenéticos leñosos. Las prioridades estratégicas del GPA FGR se basaron en las conclusiones del primer informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, elaborado sobre la base de 86 informes nacionales que abarcan el 85 % de la superficie forestal del mundo, así como las aportaciones de las consultas regionales⁷. Dichas aportaciones se complementaron con una serie de estudios temáticos elaborados por expertos de todo el mundo.

12. El GPA FGR consiste en un conjunto de prioridades estratégicas que abordan importantes desafíos y oportunidades que los gobiernos y otros interesados afrontan en la actualidad en materia de conservación y uso sostenible de los recursos genéticos forestales. Tiene el propósito de servir como marco, guía y catalizador en distintos ámbitos, fomentando la cooperación, la coordinación y la planificación de común acuerdo con el fortalecimiento de las capacidades a múltiples escalas.

⁶ Ídem que la nota al pie n.º 5.

⁷ CGRFA/WG-FGR-2/13/Inf.4.

13. El GPA FGR corresponde a cuatro sectores prioritarios, que son los siguientes:
1. mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales y del acceso a la misma;
 2. conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales;
 3. utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los recursos genéticos forestales;
 4. políticas, instituciones y creación de capacidad.
14. Los principales objetivos del Plan de acción mundial son los siguientes:
- fortalecer el entendimiento y los conocimientos sobre los recursos genéticos forestales;
 - fomentar la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
 - elaborar y fortalecer los programas de conservación *in situ* y *ex situ* de recursos genéticos forestales mediante la colaboración a nivel regional, nacional y mundial;
 - promover el acceso y el intercambio de información sobre los recursos genéticos forestales a nivel regional y nacional;
 - crear e impulsar los programas nacionales a fin de aumentar la cooperación regional e internacional, en particular en materia de investigación, educación y capacitación sobre la utilización y ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales, así como mejorar la capacidad institucional;
 - brindar asistencia a los países, según proceda, para integrar las necesidades relativas a la conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales en programas y políticas nacionales más amplios y marcos de acción a nivel regional, nacional y mundial;
 - fomentar la evaluación de prácticas, innovaciones y conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos forestales, la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización, el reconocimiento de sus funciones y, cuando corresponda, la introducción de políticas y legislaciones eficaces que se ocupen de estas cuestiones;
 - promover el acceso y utilización adecuados de materiales reproductivos forestales de calidad con el fin de apoyar los programas de investigación y desarrollo a nivel regional y nacional, dentro del respeto del Derecho internacional de propiedad intelectual;
 - favorecer enfoques ecosistémicos y ecorregionales como medios eficaces de fomentar la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
 - prestar asistencia a los países y las instituciones encargadas de la ordenación de los recursos genéticos forestales para establecer, aplicar y examinar con regularidad las prioridades nacionales relativas a la utilización y ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
 - potenciar los programas nacionales y aumentar la capacidad institucional, en particular en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, así como elaborar los programas regionales e internacionales pertinentes. Entre tales programas deberían figurar la educación, la investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales⁸.

⁸ GPA FGR, párrafo 16.

15. El Plan de acción mundial tiene carácter voluntario y no vinculante y no debe interpretarse o aplicarse en contradicción con la legislación nacional vigente y los acuerdos internacionales, en su caso. Constituye un documento renovable que se puede actualizar también en consonancia con cualquier tipo de seguimiento que la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura elija⁹.

16. Es importante destacar que la prioridad relativa de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes del GPA FGR puede diferir considerablemente según los distintos países y regiones. La prioridad relativa aplicada puede depender de los propios recursos genéticos, el medio natural o los sistemas de producción, la capacidad actual de gestión, los recursos financieros o las políticas de ordenación de los recursos genéticos forestales ya adoptadas¹⁰.

IV. HACIA UNA ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

17. Durante sus 30 años de historia, la Comisión ha desarrollado distintas herramientas y mecanismos para prestar apoyo a la aplicación de instrumentos de políticas:

El **mecanismo de facilitación¹¹ para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura** se presentó en la novena reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en 2002. El objetivo del portal del mecanismo de facilitación consiste en facilitar la aplicación del Plan de Acción Mundial e incentivar, a su vez, la movilización de recursos técnicos y financieros. El portal reúne y permite consultar mucha información, como programas, proyectos y actividades y fuentes de financiación pertinentes para las actividades que contribuyen a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos.

La **Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos**, aprobada en 2009 por la Comisión, tiene como objetivo "aumentar la disponibilidad, la transparencia, la eficiencia y la eficacia del suministro de recursos financieros sustanciales adicionales, así como fortalecer la cooperación internacional y respaldar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo y países con economías en transición relacionados con la puesta en práctica del Plan de acción mundial". Abarca "todas las fuentes conocidas y potenciales de recursos financieros" pertinentes para estos objetivos. Además, reconoce que la responsabilidad principal de su aplicación compete a los gobiernos nacionales. Como se prevé en el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, se ha establecido una cuenta fiduciaria de la FAO para la recepción de contribuciones voluntarias en apoyo de la aplicación del mencionado Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos. Los procedimientos para el empleo de los recursos de la Cuenta fiduciaria (prioridades acordadas, criterios de idoneidad, procedimientos operativos y requisitos de información y presentación de informes) se establecen en la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos. Los fondos recibidos en la Cuenta fiduciaria se emplean para prestar apoyo a la aplicación de actividades en el ámbito nacional o regional.

En cuanto a los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, la Comisión consideró y aprobó varias directrices y normas técnicas destinadas a facilitar la aplicación de los planes de acción mundiales pertinentes, incluidas las directrices para la preparación de las estrategias

⁹ GPA FGR, párrafos 6 -7.

¹⁰ GPA FGR, párrafo 8.

¹¹ <http://www.fao.org/agriculture/crops/mapa-tematica-del-sitio/theme/seeds-pgr/gpa/fs0/es/>.

nacionales y los planes de acción sobre los recursos zoogenéticos¹², las directrices para las estrategias de mejoramiento genético para la gestión sostenible de los recursos zoogenéticos¹³ y las normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura¹⁴.

18. Si bien las mencionadas herramientas de aplicación varían en cuanto a contenido, objetivos, destinatarios y niveles de aplicación específicos, todas tienen en común el propósito de apoyar la aplicación de los instrumentos de políticas elaborados, finalizados y ratificados o aprobados por la Comisión. También reflejan el amplio alcance de elementos que pueden incluirse potencialmente en una estrategia para la aplicación del GPA FGR.

19. Sin embargo, la Comisión no especificó qué elementos debe incluir la estrategia para la aplicación del GPA FGR. El *Proyecto de estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales* (Proyecto de estrategia de aplicación), como figura en el *Apéndice I* del presente documento, ofrece por lo tanto una compilación de diferentes elementos cuya inclusión el Grupo de trabajo tal vez desee recomendar a la Comisión, pero no desarrolla ulteriormente ningún elemento concreto; en su lugar, sugiere los pasos que el Grupo de trabajo tal vez desee considerar para mejorar y fortalecer de forma adicional la aplicación del GPA FGR. Los elementos que se tuvieron en cuenta en el Proyecto de estrategia de aplicación incluyen los siguientes:

- promoción y sensibilización internacional;
- desarrollo y apoyo de las redes regionales y mundiales pertinentes;
- apoyo a los países en la elaboración de estrategias nacionales y regionales para la aplicación del GPA FGR;
- apoyo a los países a fin de asegurar una financiación adecuada y sostenible para la aplicación del GPA FGR;
- creación de normas técnicas internacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales y apoyo para su aplicación;
- estrategia de financiación para la aplicación de GPA FGR;
- seguimiento y elaboración de informes sobre la aplicación del GPA FGR, además del estado y las tendencias de los recursos genéticos forestales.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

20. Se invita al Grupo de trabajo a examinar y revisar, según sea necesario, el *Proyecto de estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales*, como figura en el *Apéndice I* de este documento, y a recomendarlo a la Comisión para su aprobación.

¹² <http://www.fao.org/docrep/012/i0770s/i0770s00.htm>.

¹³ <http://www.fao.org/docrep/012/i1103s/i1103s.pdf>.

¹⁴ <http://www.fao.org/docrep/019/i3704s/i3704s.pdf>.

APÉNDICE 1

PROYECTO DE ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

OBJETIVO

El propósito de la presente estrategia de aplicación es determinar las herramientas y los mecanismos a través de los cuales la Comisión puede fortalecer y prestar apoyo a la aplicación del *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales* (GPA FGR), aprobado por la Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones en junio de 2013.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Tal como se indica en el párrafo 16, los objetivos del GPA FGR son los siguientes:

- fortalecer el entendimiento y los conocimientos sobre los recursos genéticos forestales;
- fomentar la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
- elaborar y fortalecer los programas de conservación *in situ* y *ex situ* de recursos genéticos forestales mediante la colaboración a nivel regional, nacional y mundial;
- promover el acceso y el intercambio de información sobre los recursos genéticos forestales a nivel regional y nacional;
- crear e impulsar los programas nacionales a fin de aumentar la cooperación regional e internacional, en particular en materia de investigación, educación y capacitación sobre la utilización y ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales, así como mejorar la capacidad institucional;
- brindar asistencia a los países, según proceda, para integrar las necesidades relativas a la conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales en programas y políticas nacionales más amplios y marcos de acción a nivel regional, nacional y mundial;
- fomentar la evaluación de prácticas, innovaciones y conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos forestales, la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización, el reconocimiento de sus funciones y, cuando corresponda, la introducción de políticas y legislaciones eficaces que se ocupen de estas cuestiones;
- promover el acceso y utilización adecuados de materiales reproductivos forestales de calidad con el fin de apoyar los programas de investigación y desarrollo a nivel regional y nacional, dentro del respeto del Derecho internacional de propiedad intelectual;
- favorecer enfoques ecosistémicos y ecorregionales como medios eficaces de fomentar la utilización y la ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
- prestar asistencia a los países y las instituciones encargadas de la ordenación de los recursos genéticos forestales para establecer, aplicar y examinar con regularidad las prioridades nacionales relativas a la utilización y ordenación sostenibles de los recursos genéticos forestales;
- potenciar los programas nacionales y aumentar la capacidad institucional, en particular en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, así como elaborar los programas regionales e internacionales pertinentes. Entre tales programas deberían figurar la educación, la investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales.

SEGUIMIENTO Y EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Comisión supervisará la ejecución y examinará y revisará esta estrategia de aplicación, según sea necesario y oportuno, para responder a las carencias y necesidades en la aplicación del GPA FGR.

ÁMBITOS DE LA ESTRATEGIA DE APLICACIÓN

La presente estrategia de aplicación prevé acciones específicas en los ámbitos que se indican a continuación:

- promoción y sensibilización internacional;
- desarrollo y apoyo de las redes regionales y mundiales pertinentes;
- apoyo a los países en la elaboración de estrategias nacionales y regionales para la aplicación del GPA FGR;
- apoyo a los países a fin de asegurar una financiación adecuada y sostenible para la aplicación del GPA FGR;
- creación de normas técnicas internacionales para los recursos genéticos forestales y apoyo para su aplicación;
- estrategia de financiación para la aplicación de GPA FGR;
- seguimiento y elaboración de informes sobre la aplicación del GPA FGR, además del estado y las tendencias de los recursos genéticos forestales.

I. Promoción y sensibilización internacional

La prioridad estratégica 26 exige la creación de medidas y herramientas de promoción en el ámbito internacional a fin de garantizar la comunicación y el intercambio de información efectivos en materia de conservación, utilización sostenible y desarrollo de los recursos genéticos forestales.

El primer informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, así como la Síntesis informativa¹⁵, destacan como herramientas de comunicación y sensibilización. Sin embargo, será importante elaborar una estrategia de comunicación que comunique el valor esencial de los recursos genéticos forestales así como la necesidad de tomar medidas para su uso y gestión sostenibles, para, por un lado, los responsables de las políticas y, por otro, los técnicos y responsables administrativos forestales.

ACCIÓN: La Comisión invita a la FAO a elaborar una estrategia y unas herramientas de comunicación con objeto de garantizar la comunicación y el intercambio de información efectivos en materia de conservación, utilización sostenible y desarrollo de los recursos genéticos forestales. En colaboración con sus asociados, la Organización debe contribuir a la capacitación de técnicos y responsables administrativos forestales.

II. Desarrollo y apoyo de las redes regionales y mundiales pertinentes

Las prioridades estratégicas 24 y 25 fomentan el establecimiento y el fortalecimiento de redes regionales y mundiales.

La coordinación regional es necesaria, puesto que el flujo génico no se detiene en las fronteras nacionales y la mejor manera de abordar numerosas cuestiones es entre los países. Las Comisiones Forestales Regionales de la FAO deben desempeñar una función destacada en este aspecto. Las instituciones/procesos intergubernamentales regionales, como Forest Europe, la Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC), la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y la Organización del

¹⁵ FAO, 2014. El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo - Síntesis informativa.

Tratado de Cooperación Amazónica desempeñan una función y mandato destacados en la ordenación forestal sostenible en el plano regional. Deberán asumir un papel fundamental en la aplicación del GPA FGR, facilitando por ejemplo su integración, según se considere relevante, en las estrategias y programas regionales. Las redes regionales (p. ej., EUFORGEN, SAFORGEN, LAFORGEN, APFORGEN) se encuentran en buenas condiciones para mejorar la coordinación y la colaboración entre instituciones de investigación, sobre tecnología, seguimiento, conservación *in situ* y *ex situ*, sensibilización, aplicación de políticas, movilización de recursos e intercambio de información.

Las redes regionales pueden ser fundamentales para la aplicación del GPA FGR, a través de las acciones siguientes:

- fomentar el seguimiento y la elaboración de informes eficiente sobre el estado de los recursos genéticos forestales para las especies transnacionales;
- coordinar las evaluaciones de riesgos y medidas de conservación para las especies importantes regionalmente;
- determinar las necesidades de investigación y planificar y desarrollar propuestas de proyectos conjuntos;
- actuar como “intermediario honesto” independiente para facilitar la cooperación bilateral y multilateral entre los países y para movilizar fondos para las tareas;
- elaborar y mantener bases de datos regionales para los recursos genéticos forestales;
- alentar y fomentar los programas de mejoramiento genético y de domesticación de las especies arbóreas valiosas como componente de la conservación de los bosques y como contribución a los medios de subsistencia;
- crear consensos en las políticas y cuestiones regionales que afectan a los recursos genéticos forestales;
- fomentar la sensibilización en materia de recursos genéticos forestales dentro de las organizaciones y foros regionales;
- fortalecer la voz de la región en debates internacionales sobre conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales.

ACCIÓN: La Comisión alienta la creación de redes regionales e internacionales y solicita que la FAO, en colaboración con sus asociados, apoye y refuerce las redes existentes en función de la disponibilidad de los recursos necesarios, incluso a través de series de talleres y la determinación de las mejores prácticas para el intercambio de información, creación de redes regionales y mundiales, que mejoren la coordinación y la colaboración en cuanto a tecnología, seguimiento, conservación *in situ* y *ex situ*, sensibilización, aplicación de políticas, movilización de recursos e intercambio de información. Asimismo, la Comisión recomienda a la FAO que determine cuáles son los asociados estratégicos, p. ej., organizaciones internacionales, centros pertinentes del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y otras ONG y organizaciones de investigación, para ejercer una función de facilitación en la aplicación de las prioridades estratégicas específicas.

III. Apoyo a los países en la elaboración de estrategias nacionales y regionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

La prioridad estratégica 18 reconoce explícitamente la importancia de las estrategias nacionales para la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales y su utilización sostenible. El GPA FGR proporciona un marco internacional acordado para los esfuerzos para mejorar la gestión y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales. El propósito es claro: prestar apoyo a la gestión y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales a fin de garantizar que los árboles forestales puedan sobrevivir, adaptarse y evolucionar en unas condiciones ambientales cambiantes, para hacer frente a los desafíos presentes y futuros en materia de seguridad alimentaria, mitigación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Las estrategias regionales y nacionales ofrecen un medio efectivo para traducir el GPA FGR y el impulso internacional que se ha creado en acciones regionales y nacionales necesarias para garantizar

la aplicación del GPA FGR. Unos planes de acción y estrategias bien preparados en el ámbito regional, así como nacional, pueden sentar una base para determinar las intervenciones regionales, nacionales y mundiales que movilizarán y utilizarán de forma más efectiva los recursos financieros para la creación de capacidad en la ordenación de recursos genéticos forestales.

Las estrategias y los planes de acción regionales y nacionales pueden incluir, sin limitarse a ello, lo siguiente: determinar las prioridades dentro del GPA FGR; establecer y/o fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluar los estados y amenazas para los recursos genéticos forestales; designar a los coordinadores y comités de interesados nacionales que supervisan la aplicación del GPA FGR y elaboran informes para la Comisión.

ACCIÓN: Se solicita a la FAO que elabore unas directrices para la preparación de estrategias y planes de acción regionales y nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales y que, según proceda, fomente sinergias con otros instrumentos y estrategias oportunos como las Estrategias Nacionales para la Diversidad Biológica y los Planes de Acción (EPANB).

IV. Apoyo a los países a fin de asegurar una financiación adecuada y sostenible para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

En la prioridad estratégica 27 se solicita ayuda a los países e interesados para diseñar los programas oportunos para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales y asegurar, a su vez, una financiación adecuada y sostenible.

La información de interés sobre los mandatos y políticas de los donantes, sus criterios de selección y los procedimientos para la presentación de propuestas de financiación puede ayudar a los países a movilizar con más eficacia los recursos financieros, así como a asegurar la financiación de fuentes que no estaban disponibles anteriormente. La FAO podría recopilar y mantener dicha información y ponerla a disposición de los miembros de la Comisión.

ACCIÓN: Se pide a la FAO que recopile, mantenga y actualice regularmente en su sitio web la información sobre los mandatos y políticas de los donantes, sus criterios de selección y los procedimientos para la presentación de propuestas de financiación para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. Se solicita además a la FAO que informe a los donantes, según proceda, de la importancia y la función de los recursos genéticos forestales con vistas a contribuir a resolver problemas mundiales importantes como la inseguridad alimentaria, los efectos del cambio climático y la degradación de la tierra, así como a intensificar los esfuerzos en el desarrollo y la aplicación de proyectos conjuntos.

V. Creación de normas técnicas internacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales y apoyo para su aplicación

La prioridad estratégica 3 solicita el desarrollo de normas, protocolos e indicadores técnicos internacionales para los inventarios, la caracterización y el seguimiento de tendencias y riesgos en materia de recursos genéticos forestales. Se puede encontrar un conjunto de indicadores propuestos para evaluar el estado y las tendencias de los recursos genéticos forestales en el estudio temático de la FAO acerca de indicadores¹⁶. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para desarrollar ulteriormente los indicadores y hacerlos operativos.

ACCIÓN: Se solicita a la FAO que intensifique su colaboración con los asociados pertinentes, como los centros del GCIAI, y que desarrolle ulteriormente, según la disponibilidad de los fondos necesarios, normas, protocolos e indicadores técnicos internacionales para evaluar el estado y las

¹⁶ Graudal, L. et al. 2014. *Indicadores de diversidad genética forestal, su erosión y vulnerabilidad*. Estudio temático para El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo. Roma, FAO (en imprenta).

tendencias de los recursos genéticos forestales y caracterizar y efectuar el seguimiento de las tendencias y riesgos dentro de los inventarios forestales nacionales y otros programas afines al ámbito forestal.

VI. Estrategia de financiación para la aplicación del GPA FGR

Si bien el GPA FGR no requiere el establecimiento de una estrategia de financiación para su aplicación, dicha aplicación efectiva, en especial en los países en desarrollo, dependerá de la disponibilidad de recursos financieros adicionales.

ACCIÓN: Se pide a la FAO que prepare un proyecto de estrategia de financiación para la aplicación del GPA FGR, que incluya procedimientos para la utilización de los recursos bajo una cuenta fiduciaria de la FAO que deberá establecerse.

VII. Seguimiento y elaboración de informes sobre la aplicación del GPA FGR, además del estado y las tendencias de los recursos genéticos forestales

El Segundo informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo está previsto para el bienio 2022-23 (CGRFA-19)¹⁷. Desde ahora hasta entonces, los países y los coordinadores deben informar periódicamente acerca de su aplicación del GPA FGR. La FAO podría poner a disposición las estrategias y los planes de acción nacionales para la aplicación del GPA FGR en un sitio web dedicado. Además, los países (o sus coordinadores nacionales) podrían cargar los informes sobre el estado de la aplicación y los informes sobre el estado y las tendencias de los recursos genéticos forestales en un sitio web dedicado. Esto requeriría el acuerdo de la Comisión en cuanto a los intervalos de presentación de informes. A partir de los informes recibidos de los países, la FAO podría publicar un informe de estados y tendencias periódico; el Grupo de trabajo sobre los recursos genéticos forestales y la Comisión podrían examinarlo.

ACCIÓN: Se solicita a la FAO que proporcione un proyecto de calendario y directrices en consonancia con los indicadores aprobados, para seguimiento y elaboración de informes sobre la aplicación del GPA FGR, para su revisión por parte del Grupo de trabajo y la Comisión, en sus próximas reuniones.

¹⁷ Véase CGRFA-14/13/Informe, párrafo 65.